

RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA, POR LA QUE SE REALIZA LLAMAMIENTO DE LOS SUPLENTES PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS QUE HAN QUEDADO VACANTES POR RENUNCIA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+I, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014 – 2020

Por Resolución del Rector de 6 de abril, modificada parcialmente por Resolución de 7 y 17 de abril de 2017, se convocan 124 plazas para la contratación temporal de personal laboral Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+I, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014 – 2020.

El pasado día 19 de mayo de 2017 se publicó la Resolución de este Rectorado por la que se aprueba la resolución definitiva de aspirantes seleccionados a que se refiere el apartado VI de las bases reguladoras, modificada parcialmente por Resolución de este Rectorado de 24 de mayo de 2017.

La base VII de la convocatoria establece que *“cuando exista renuncia expresa antes de la formalización del correspondiente contrato e incorporación, el contrato se adjudicará a la persona candidata que corresponda de la bolsa de trabajo constituida en la Resolución definitiva, por orden de puntuación.”*

Habiéndose recibido renuncias de candidatos que inicialmente aceptaron el mismo y en cumplimiento de lo establecido en el citado apartado VII de las bases reguladoras

RESUELVO

Primero.- Declarar que han quedado vacantes las plazas relacionadas a continuación por renuncia expresa de los candidatos:

PEJ_UAL_2017/012
PEJ_UAL_2017/064

Segundo.- Adjudicar el contrato a la persona candidata que corresponda de la bolsa de trabajo de la plaza indicada en el punto primero de esta Resolución, constituida en la Resolución definitiva de 19 de mayo de 2017, por orden de puntuación.

Tercero.- Se hace público a través de esta Resolución el llamamiento para la cobertura de las plazas indicadas en el punto primero de esta Resolución, que será el martes 6 de junio a las 12:00 horas en el Servicio de Gestión de Investigación (despacho 1.04 del Edificio Central) de la Universidad de Almería. Los candidatos tendrán que aportar en dicho acto la documentación especificada en la base VII la convocatoria arriba citada y que se encuentra relacionada en la web referida en la base I de la convocatoria: www.ual.es/pta_garantia_juvenil.

Cuarto.- El llamamiento se realizará según el orden establecido en anexo a esta Resolución conforme a lo dispuesto en la base IV de la convocatoria citada (mayor puntuación expediente académico).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=uKAbsL+zpj5k1NsQ08nB8Q==>

FIRMADO POR	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)	FECHA	05/06/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/5
 uKAbsL+zpj5k1NsQ08nB8Q==			

Si alguna de las personas citadas para la cobertura de dicha plaza no comparece, renuncia o no mantiene los requisitos para la formalización del contrato, se entiende que el candidato desiste del contrato. En el mismo acto se procederá al llamamiento de la persona que figure como siguiente según el orden asignado en el anexo de esta Resolución.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); o con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 5 de junio de 2017

EL RECTOR

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=uKAbsL+zpJ5klNsQ08nB8Q==>

FIRMADO POR	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)	FECHA	05/06/2017	
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	uKAbsL+zpJ5klNsQ08nB8Q==	PÁGINA	2/5



uKAbsL+zpJ5klNsQ08nB8Q==

**ANEXO - SUPLENTE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN
DE LA I+D+I**

REFERENCIA PLAZA: PEJ_UAL_2017/012

DNI	Apellidos	Nombre	NM
48122028W	Villalba Torres	Marta	4,000
80161146M	Andújar Afán	Francisco Antonio	6,000
77157143D	López Palenzuela	Cynthia María	6,000
14273084C	Castro Cantano	Inmaculada	5,000
76662326Z	Capulino-Lanuza Pérez	Lucía	4,000
15439413L	Chacón Calderón	Marta	7,000
75728756Z	Román Sangrador	Cristina Ana	5,000
X5761642G	Ciotti	Anabella Gabriela	7,000
28823595H	Ruíz Gómez	Ana	6,000
15427068W	Morales Montoya	Ana María	4,000
45868906Y	Gómez Romero	Yared de la Paz	4,000
45605307X	Lopez Martínez	María José	4,000
75264060X	Sánchez López-Gay	María	6,000
77245463D	Moreno Nicolás	Rocío	7,000
75725174C	García Alcázar	José Manuel	2,000
76663084J	Pecino Latorre	María del Mar	5,000
77153075N	Cabrerizo Martínez	Estefanía	6,000
75257171K	González Martín	Iris del Sol	8,000
76657076P	Torrente Galera	Germán	1,000
47360456Y	Vázquez Miraz	Pedro	1,000
54102475N	Lara Céspedes	Antonio	6,000
26502030G	Garrido Delgado	María de los Ángeles	4,000
76655522H	Vilches Rodríguez	Olga	6,000
31013944P	Muñoz Castillejo	Ángela	6,000
79031353H	Canales Romero	María Teresa	9,000
75913078Z	Gallardo Pozo	Paula	2,000
15427616K	Cervantes Caparrós	Sara	5,000
32070696W	Reguera García	Eva Maria	8,000
77154253V	Benavides Martín	Isabel	1,000
26045109R	Contreras Parra	Gloria	6,000
76632835D	Zurita Rodríguez	Manuel	5,000
45887304G	Herruzo Pino	Carlos	4,000
05709222R	Campos Varillas	Ana Isabel	3,000
35554339F	Vila Ferreiro	Óscar	7,000
75270495M	Segura Gómez	Sara	2,000
75722168G	Pérez de los Cobos Agüero	Alejandra	7,000
80158862K	Moreno Villar	Azahara	5,000
77159915K	Matarín Pérez	Cristina	3,000

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=uKAbsL+zpj5k1NsQ08nB8Q==>

FIRMADO POR

CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)

FECHA

05/06/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

uKAbsL+zpj5k1NsQ08nB8Q==

PÁGINA

3/5



uKAbsL+zpj5k1NsQ08nB8Q==

**ANEXO - SUPLENTES PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN
DE LA I+D+I**

REFERENCIA PLAZA: PEJ_UAL_2017/012

DNI	Apellidos	Nombre	NM
76631725A	Izquierdo Sánchez	Irene	7,000
77155431E	Martínez Lao	María Dolores	6,000
45887356X	Martín Ariza	Laura	6,000
15426487L	Esquirol Arias	Elia	7,000
75269006B	Ruiz Cuadra	María del Mar	2,000
77362237N	Díaz Carrizo	Inmaculada	3,000

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=uKAbsL+zpj5klNsq08nB8Q==>

FIRMADO POR	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)	FECHA	05/06/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	uKAbsL+zpj5klNsq08nB8Q==	PÁGINA 4/5



uKAbsL+zpj5klNsq08nB8Q==

**ANEXO - SUPLENTES PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN
DE LA I+D+I**

REFERENCIA PLAZA: PEJ_UAL_2017/064

DNI	Apellidos	Nombre	NM
45921058V	Gallardo Quiles	Beatriz	6,690
76270014S	Casares Palomeque	Daniel	6,550
49001212B	Andrés Lessent	Ester	6,390
75260207K	Pérez Ortega	Sebastián	6,390
75712061V	Caballero Cuerva	José Antonio	6,300
75266237W	Delgado Matarín	Antonio	6,250
75712060Q	Caballero Cuerva	Alberto	5,830
26812880D	Molinier Garrido	Eduardo	5,570

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=uKAbsL+zpj5klNsq08nB8Q==>

FIRMADO POR	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)	FECHA	05/06/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	uKAbsL+zpj5klNsq08nB8Q==	PÁGINA 5/5



uKAbsL+zpj5klNsq08nB8Q==